Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

63799

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18029566, certifico hasta el día de hoy 26/12/2018 9:51:42, la Ficha Registral Número 63799.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4480622000
Fecha de Apertura: viernes, 06 de octubre de 2017

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : SANTA MARIANITA

Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la zona de Jome , sitio La travesía, Parroquia Rural Santa Marianita que tiene un área de 27.842,49m2, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL NORTE: En 26.00ml, más 23,80ml con propiedad privada, POR EL SUR: En 46.97ml, Más 38.11ml más 16.90ml, Con lotes B-6 y B-7 más vía Jatuncocha Ñan Camino del Mar (acceso a la Playa de la Urbanización Playa Alta). POR EL ESTE: Partiendo de Norte a Sur con 128.72ml más 69.02ml más 241.16ml más 52.68ml más 47.67ml. Con área verde Comunal de la Urbanización Playa Alta. POR EL OESTE: Partiendo de Norte a Sur con 343,40ml más 35,94ml más 107.73ml más 12.62ml con Playa del Mar. Área total 27.842,49M2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	REMANENTE	3118	06/oct/2017	81.960	82.007
COMPRA VENTA	RECTIFICATORIA	2928	07/sep/2018	77.515	77.528

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 06 de octubre de 2017
Número de Inscripción: 3118
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 7834
Folio Inicial:81.960
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Folio Final:82.007
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de septiembre de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REMANENTE, Remanente de Lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta con un área total de 17.186.17m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	COMPAÑIA	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 07 de septiembre de 2018
Número de Inscripción: 2928
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 6028
Folio Inicial:77.515

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fólio Final:77.528

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Medidas y Linderos y área total. De acuerdo a la Autorización Número 0393 otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, de fecha veinticuatro de Agosto del año del mil dieciocho que se adjunta a esta escritura como habilitante, y de la inspección realizada en el lugar ,se deja claramente establecido que las medidas y linderos a rectificar de propiedad de la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A., tiene un área de 27.842,49m2, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Por el Norte: En 26.00ml, más 23,80ml con propiedad privada, Por el Sur: En 46.97ml, Más 38.11ml más 16.90ml, Con lotes B-6 y B-7 más vía Jatuncocha Ñan Camino del Mar (acceso a la Playa de la Urbanización Playa Alta) Por el Este: Partiendo de Norte a Sur con 128.72ml más 69.02ml más 241,16ml más 52.68ml más 47.67ml. Con área verde Comunal de la Urbanización Playa Alta, Por el Oeste: Partiendo de Norte a Sur con 343,40ml más 35,94ml más 107.73ml más 12.62ml con Playa del Mar. Área total 27.84249M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3118	06/oct/2017	81.960	82.007

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:51:42 del miércoles. 26 de diciembre de 2018

A peticion de: ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

Validez del Certificado 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

Fecha: 26 DIC 2018 HORA:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AREA DE CONTROL URBANO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 125-10472

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de la **COMPAÑÍA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A.,** ubicado en la zona de Jome, sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, con clave catastral N° 4-48-06-22-000, que conforme escritura describe una superficie total de 27.842,49m2.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: **27.842,49m2** (escritura de Compraventa Inscrita el 06 de Octubre de 2017 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 27 de Septiembre de 2017).

POR EL NORTE:	26,00ml + 23,80ml - con Propiedad Privada.
POR EL SUR:	46,97ml + 38,11ml + 16,90ml - con lotes B-6 y B-7 más vía Jatuncocha Ñan Camino del Mar (acceso a la playa de la Urbanización Playa Alta).
POR EL ESTE:	Partiendo de Norte a Sur con 128,72ml + 69,02ml + 241,16ml + 52,68ml + 47,67ml - con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
POR EL OESTE:	Partiendo de Norte a Sur con 343,40ml + 35,94ml + 107,73ml + 12,62ml - con Playa del Mar.

ÁREAS A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ESTUPIÑÁN RUILOVA JOSÉ RICARDO (31 LOTES): **20.366,21 m2.**

1. LOTE N° 01 — **581,84 m2**

FRENTE:	16,98m + ángulo hacia la derecha y 14,15m + ángulo hacia la derecha y 18,51m + 5,92m con Vía principal.
ATRÁS:	28,41m - con Vía 2 + 21,04m con Calle planificada.
COSTADO IZQUIERDO:	13,86m - con Lote N° 02.

2. LOTE N° 02 — **3.600,87 m2**

FRENTE:	74,55m + línea inclinada y 33,74m + línea inclinada y 5,88m + línea inclinada y 21,03m - con Vía principal.
ATRÁS:	10,28m + línea inclinada y 35,89m + 88,69m - con Área común 2.
COSTADO DERECHO:	13,86m - con Lote N° 01 + 9,80m con Vía 2 + 7,10m con Área común 2.
COSTADO IZQUIERDO:	26,73m - con Lote N° 03.

3. LOTE N° 03 — **653,98 m2**

FRENTE:	16,05m + línea inclinada y 8,27m - con Vía principal.
ATRÁS:	25,00m - con Área común 1.
COSTADO DERECHO:	26,73m - con Lote N° 02.
COSTADO IZQUIERDO:	25,63m - con Lote N° 04.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

4. LOTE N° 04 — **577,28 m2** #26

FRENTE:	23,01m – con Vía principal.
ATRÁS:	23,00m – con Área común 2.
COSTADO DERECHO:	25,63m – con Lote N° 03.
COSTADO IZQUIERDO:	24,57m – con Área común 3.

5. LOTE N° 05 — **496,40 m2** #27

FRENTE:	21,01m – con Vía principal.
ATRÁS:	21,00m – con Área común 2.
COSTADO DERECHO:	24,12m – con Área común 3.
COSTADO IZQUIERDO:	23,15m – con Lote N° 06.

6. LOTE N° 06 — **498,32 m2** #28

FRENTE:	22,01m – con Vía principal.
ATRÁS:	22,00m – con Área común 2.
COSTADO DERECHO:	23,15m – con Lote N° 05.
COSTADO IZQUIERDO:	22,15m – con Lote N° 07.

7. LOTE N° 07 — **476,17 m2**

FRENTE:	22,01m – con Vía principal.
ATRÁS:	22,00m – con Área común 2.
COSTADO DERECHO:	22,15m – con Lote N° 06.
COSTADO IZQUIERDO:	21,14m – con Lote N° 08.

8. LOTE N° 08 — **458,44 m2**

FRENTE:	13,70m + línea inclinada y 8,30m – con Vía principal.
ATRÁS:	22,00m – con Área común 2.
COSTADO DERECHO:	21,14m – con Lote N° 07.
COSTADO IZQUIERDO:	20,79m – con Área común 4.

9. LOTE N° 09 — **515,44 m2** # 31

FRENTE:	24,76m – con Vía principal.
ATRÁS:	24,75m – con Área común 2.
COSTADO DERECHO:	20,80m – con Área común 4.
COSTADO IZQUIERDO:	20,85m – con Lote N° 10.

10. LOTE N° 10 — **511,48 m2** # 32

FRENTE:	24,75m – con Vía principal.
ATRÁS:	18,92m + línea inclinada y 5,85m – con Área común 2.
COSTADO DERECHO:	20,85m – con Lote N° 09.
COSTADO IZQUIERDO:	20,36m – con Lote N° 11.

11. LOTE N° 11 — **512,11 m2** # 33X

FRENTE:	24,67m – con Vía principal.
ATRÁS:	24,77m – con Área común 2.
COSTADO DERECHO:	20,36m – con Lote N° 10.
COSTADO IZQUIERDO:	21,03m – con Lote N° 12.

12. LOTE N° 12 — **463,98 m2** # 34X

FRENTE:	21,80m – con Vía principal.
ATRÁS:	21,77m – con Área común 2.
COSTADO DERECHO:	21,03m – con Lote N° 11.
COSTADO IZQUIERDO:	21,63m – con Área común 5.

13. LOTE N° 13 — **442,11 m2** # 35X

FRENTE:	8,75m + línea inclinada y 11,29m – con Vía principal.
ATRÁS:	12,89m + línea inclinada y 7,13m – con Área común 2.
COSTADO DERECHO:	21,91m – con Área común 5.
COSTADO IZQUIERDO:	22,15m – con Lote N° 14.

14. LOTE N° 14 — **442,28 m2**

FRENTE:	20,02m – con Vía principal.
ATRÁS:	20,03m – con Área común 2.
COSTADO DERECHO:	22,15m – con Lote N° 13.
COSTADO IZQUIERDO:	22,08m – con Lote N° 15.

15. LOTE N° 15 — **434,14 m2**

FRENTE:	Partiendo con ángulo hacia el frente y 4,64m + línea recta y 16,78m – con Vía principal.
ATRÁS:	20,03m – con Área común 2.
COSTADO DERECHO:	22,08m – con Lote N° 14.
COSTADO IZQUIERDO:	18,66m – con Área común 6.

16. LOTE N° 16 — **512,81 m2** # 38X

FRENTE:	31,09m – con Vía principal.
ATRÁS:	30,40m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,75m – con Propiedad privada.
COSTADO IZQUIERDO:	16,63m – con Lote N° 17.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

17. LOTE N° 17 — **419,36 m2** #39

FRENTE:	25,33m – con Vía principal.
ATRÁS:	25,33m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,63m – con Lote N° 16.
COSTADO IZQUIERDO:	16,52m – con Lote N° 18.

18. LOTE N° 18 — **419,26 m2** # 40

FRENTE:	9,78m + línea inclinada y 15,57m – con Vía principal.
ATRÁS:	25,33m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,52m – con Lote N° 17.
COSTADO IZQUIERDO:	16,76m – con Lote N° 19.

19. LOTE N° 19 — **424,78 m2** # 41

FRENTE:	25,36m – con Vía principal.
ATRÁS:	25,36m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,76m – con Lote N° 18.
COSTADO IZQUIERDO:	16,79m – con Lote N° 20.

20. LOTE N° 20 — **425,00 m2**

FRENTE:	25,36m – con Vía principal.
ATRÁS:	22,30m + línea inclinada y 3,05m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,79m – con Lote N° 19.
COSTADO IZQUIERDO:	16,91m – con Lote N° 21.

21. LOTE N° 21 — **425,60 m2**

FRENTE:	1,34m + línea inclinada y 23,96m – con Vía principal.
ATRÁS:	19,96m + línea inclinada y 5,35m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,91m – con Lote N° 20.
COSTADO IZQUIERDO:	16,71m – con Lote N° 22.

22. LOTE N° 22 — **422,20 m2** # 44

FRENTE:	25,30m – con Vía principal.
ATRÁS:	25,30m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,71m – con Lote N° 21.
COSTADO IZQUIERDO:	16,67m – con Área común 7

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

23. LOTE N° 23 — **397,43 m2** #45

FRENTE:	13,63m + línea inclinada y 10,12m – con Vía principal.
ATRÁS:	9,35m + línea inclinada y 14,41m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,66m – con Área común 7.
COSTADO IZQUIERDO:	16,81m – con Lote N° 24.

24. LOTE N° 24 — **398,43 m2** #46

FRENTE:	23,76m – con Vía principal.
ATRÁS:	23,76m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,81m – con Lote N° 23.
COSTADO IZQUIERDO:	16,75m – con Lote N° 25.

25. LOTE N° 25 — **397,00 m2**

FRENTE:	23,76m – con Vía principal.
ATRÁS:	23,76m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,75m – con Lote N° 24.
COSTADO IZQUIERDO:	16,69m – con Lote N° 26.

26. LOTE N° 26 — **395,58 m2**

FRENTE:	23,76m – con Vía principal.
ATRÁS:	23,76m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,69m – con Lote N° 25.
COSTADO IZQUIERDO:	16,63m – con Lote N° 27.

27. LOTE N° 27 — **419,82 m2**

FRENTE:	25,31m – con Vía principal.
ATRÁS:	25,31m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,63m – con Lote N° 26.
COSTADO IZQUIERDO:	16,56m – con Lote N° 28.

28. LOTE N° 28 — **419,18 m2** #50

FRENTE:	16,03m + línea inclinada y 9,15m – con Vía principal.
ATRÁS:	25,31m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,56m – con Lote N° 27.
COSTADO IZQUIERDO:	16,59m – con Lote N° 29.

29. LOTE N° 29 — **431,16 m2** #51

FRENTE:	26,12m – con Vía principal.
ATRÁS:	9,75m + línea inclinada y 16,37m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,59m – con Lote N° 28.
COSTADO IZQUIERDO:	16,60m – con Lote N° 30.

30. LOTE N° 30 — **400,52 m2** #52

FRENTE:	24,00m – con Vía principal.
ATRÁS:	24,02m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,60m – con Lote N° 29.
COSTADO IZQUIERDO:	16,79m – con Lote N° 31.

31. LOTE N° 31 — **405,00 m2**

FRENTE:	24,03m – con Vía principal.
ATRÁS:	24,02m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,79m – con Lote N° 30.
COSTADO IZQUIERDO:	16,95m – con Lote N° 32.

32. LOTE N° 32 — **397,21 m2**

FRENTE:	24,07m – con Vía principal.
ATRÁS:	24,02m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,95m – con Lote N° 31.
COSTADO IZQUIERDO:	16,15m – con Lote N° 33.

33. LOTE N° 33 — **2.591,03 m2**

FRENTE:	8,78m + ángulo hacia atrás y 4,99m + línea inclinada 38,19m + ángulo hacia el frente y 42,74m + línea inclinada y 16,37m – con Vía principal.
ATRÁS:	6,65m + línea inclinada y 25,98m + línea inclinada y 26,70m + línea recta y 47,67m – con área verde comunal de la Urbanización Playa Alta.
COSTADO DERECHO:	16,15m – con Lote N° 32.
COSTADO IZQUIERDO:	46,60m – con lotes B-6 y B-7.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AREA DE CONTROL URBANO

ÁREAS COMUNES: **2.289,04 m2.**

1. ÁREA 1 — 277,72 m2.
2. ÁREA 2 — 989,84 m2.
3. ÁREA 3 — 243,44 m2.
4. ÁREA 4 — 124,76 m2.
5. ÁREA 5 — 217,70 m2.
6. ÁREA 6 — 335,58 m2.
7. ÁREA 7 — 100,00 m2.

ÁREAS DE VÍAS: **5.187,24 m2.**

1. VÍA PRINCIPAL — 4.892,00 m2.
2. VÍA 2 — 295,24 m2.

ÁREA SOBRANTE: **NINGUNA**

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° M-DACR-JCM-2019-0222 de parte del CPA. Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos, Catastro y Registros en el cual suscribe que la COMPAÑÍA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A., con código catastral 4-48-06-22-000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, Abril 02 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez.